MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 008303 **/ ARLOF - GRUCO - 11.6**

Vélez Santander, 15 SEP 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Km 1 Vía Vélez Barbosa Vereda el Tun, Tun Finca Villa Elvia
Vélez Santander

Asunto: Presentación resultado reevaluación proceso PN ESVEL MIC 058-2026

En atención con la comunicación oficial GS-2026-008284-ESVEL respetuosamente me permito presentar a mi coronel, el informe de reevaluación y verificación de la propuesta económica, requisitos mínimos habilitantes y técnicos de la segunda oferta presentada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para el proceso "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ", así:

1. Oferta Proceso PN ESVEL MIC 058-2026.

OFERENTES	FECHA	OFERTA
DENINSON ARLEY OLEJUA	07/09/2026 02:38 PM	$ 10.990.000,00

De conformidad con el numeral 6 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar la oferta con el menor valor ofertado y verificar que cumple con las condiciones de la invitación, dispuesto así:

"6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

"7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía, En la ACEPTACION DE LA OFERTA, la Entidad Estatal debe informar el nombre del supervisor o interventor del contrato".

2. Oferente evaluado Proceso PN ESVEL MIC 058-2026

- **PROPONENTE: DENINSON ARLEY OLEJUA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1030618048** expedida Bogotá, D.C.
- **FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA DEL SECOP II**: 7/09/2026 02:68 PM

- **VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN SECOP II:** DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

3. Resultados de la reevaluación

De acuerdo a la reevaluación realizada por parte del evaluador de los requisitos, ECONÓMICOS, REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES, de la propuesta presentada dentro del proceso y en los tiempos establecidos en el mismo, por parte del oferente **DENINSON ARLEY OLEJUA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1030618048 expedida Bogotá, D.C. a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se logra evidenciar que:

OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA		REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DENINSON ARLEY OLEJUA	X		X		X	

4. Consideraciones y conclusiones:

A) OFERTA ECONOMICA

Una vez verificada la propuesta económica presentada por el oferente, se puede evidenciar que **DENINSON ARLEY OLEJUA** identificado con cédula de ciudadanía 1030618048 expedida Bogotá, D.C, presenta una oferta económica cuyo valor es de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000) M/CTE INCLUIDO IVA, la cual cumple.

B) REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Una vez realizada la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta presentada por **DENINSON ARLEY OLEJUA**, se evidenció que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes establecidos.

C) CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

En atención con la verificación realizada a la documentación presentada por el oferente, se evidencia el cumplimiento de las condiciones técnicas adicionales establecidas en la Invitación Pública, relacionadas con la capacidad operativa, compromisos ambientales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, seguridad de la información, experiencia del proponente y formación y experiencia del personal.

En virtud a lo anterior y observando que la oferta presentada por **DENINSON ARLEY OLEJUA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1030618048 expedida Bogotá, D.C., se evidencia que el oferente subsanó y **CUMPLIÒ** con la totalidad de los Requisitos Mínimos Habilitantes, Especificaciones Técnicas Mínimas y Propuesta Económica Exigidas en la invitación y teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015,modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, (...) "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad

Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", por consiguiente, el Jefe del Grupo de Contratos atendiendo a la reevaluación adelantada por el evaluador, recomienda a la señora directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, "Mayor General Manuel José López Gómez", **Adjudicar** el proceso de Mínima Cuantía proceso **PN ESVEL MIC 058-2026** cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ"

De acuerdo al procedimiento contractual y de conformidad a la normatividad vigente, se realizaron los actos exigidos en virtud de los principios contractuales, en especial el de publicidad, encontrándose lo practicado bajo la normatividad legal.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecidos en los numerales 9 y 10 del Procedimiento de la Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*.

Nota: *Se procede al respectivo traslado a los oferentes, para presentar observaciones al informe de reevaluación, mediante la sección de mensajes del proceso PN ESVEL MIC 058- 2026, con plazo 16/09/2026 a las 19:00 horas - (07:00 PM), en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.*

Atentamente,

Mayor **JHON JAIRO FIGUEROA NIÑO**
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL

ANEXOS: 09 (COMUNICADO OFICIAL NO:GS-2026-008284-ESVEL -09 FOLIOS)

Elaboró: SI. **DUVAN ARLEY SANTISTEBAN**
Analista de Contratos (E)
Grupo de Contratos

Revisó: IJ. **ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA**
Jefe Grupo Contratos
Grupo de Contratos

Fecha de elaboración:15 /09/2026
Ubicación: Z:\CONTRATOS\ESVEL - 2026\11.6PRESTACION DE SERVICIOS \CUANTIA\PN ESVEL MIC 058 AUDIOVISUALES

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-008284 / ESVEL – GUTIC – 20.1

Vélez Santander, 14 de septiembre del 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
Vélez – Santander

Asunto: Informe de evaluación del proceso PN ESVEL MIC 058-2026

En atención al Comunicado Oficial No. GS-2026-008097-ESVEL, mediante el cual se me designa como evaluador del proceso PN ESVEL MIC 058-2026, y conforme al cronograma establecido para la entrega de propuestas y cierre del proceso, me permito respetuosamente presentar a mi coronel el informe de evaluación y verificación de la oferta económica, los requisitos mínimos habilitantes y las condiciones técnicas evidenciadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ."

La verificación de los documentos exigidos se realizó conforme al Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 respecto de la subsanabilidad de requisitos y al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, que establece que deberá verificarse en primer lugar la oferta de menor precio; y si ésta no cumple los requisitos, se procederá con la siguiente, respetando los parámetros definidos en la invitación.

PROPONENTE: DENINSON ARLEY OLEJUA NIT. 1030618048-7 Representante Legalmente por expedida Bogotá.

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA DEL SECOP II: 7/09/2026 2:38 PM **VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN SECOP II:** DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000) INCLUIDO IVA. El oferente indico un descuento individual a cada ítem

A. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

Se realiza la verificación a la propuesta económica presentada por el proponente, para lo cual se evidencia lo siguiente:

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
1	Mantenimiento preventivo a todo costo cabina Electro-Voice Comprende, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de las cabinas. Limpieza interna de los componentes electrónicos y transductores. Limpieza externa del gabinete, rejillas y accesorios. Restauración de las superficies negras del gabinete mediante la aplicación de productos especializados. Verificación y ajuste de la tornillería, rejillas, asas y demás elementos de fijación. Revisión del estado del cableado interno, conectores y terminales de audio. Verificación del funcionamiento de los drivers, altavoces y demás componentes internos. Pruebas de funcionamiento para comprobar la correcta reproducción del audio y el desempeño general de las cabinas.	4	800.000	180.000	720.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
1.1	Mantenimiento correctivo a todo costo cabina Electro-Voice Comprende, las siguientes actividades: Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Diagnóstico de los componentes que presenten fallas. Suministro e instalación de dos 02 membranas originales Electro-Voice para los drivers tweeters de cada una de las cuatro 04 cabinas, para un total de ocho 08 membranas. Reparación o sustitución de los componentes que presenten desgaste o avería, cuando sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de las cabinas. Ajuste y calibración de los componentes intervenidos. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio de las cabinas.	4	1.560.000	350.000	1.400.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
2	Mantenimiento preventivo a todo costo cabina MARCA VANTEC Comprende, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de las cabinas y sus componentes complementarios. Limpieza interna y externa de gabinetes, componentes electrónicos, transductores, rejillas y accesorios. Restauración de las superficies negras de los gabinetes mediante productos especializados. Verificación y ajuste de tornillería, rejillas, asas y demás elementos de fijación. Revisión del cableado interno, conexiones, conectores y terminales de audio. Verificación del funcionamiento de drivers, altavoces y demás componentes internos. Pruebas de funcionamiento y reproducción de audio para garantizar el adecuado desempeño de las cabinas y sus componentes complementarios.	4	800.000	180.000	720.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica..
2.1	Mantenimiento correctivo a todo costo cabina MARCA VANTEC Comprende, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de la cabina Audio Lab 2012 instaladas en techo. Limpieza interna y externa de los gabinetes, componentes electrónicos y rejillas.	2	780.000	350.000	700.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las

	Verificación y ajuste de los soportes, anclajes y elementos de fijación de las cabinas. Revisión del estado del cableado de línea, conexiones de audio y cableado interno. Verificación del estado de los tweeters, parlantes, conectores y demás componentes del sistema. Desmonte y reinstalación de las cabinas, cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta reproducción del audio y el adecuado desempeño de las cabinas.							cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
3	Mantenimiento preventivo a todo costo cabina Audio Lab 2012 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Inspección técnica, limpieza y revisión general de las cabinas y equipos. Verificación y ajuste de soportes, anclajes y elementos de fijación. Revisión de cableado, conexiones, conectores, tweeters, parlantes y demás componentes. Desmonte y reinstalación de las cabinas cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas de funcionamiento y reproducción de audio para garantizar el adecuado desempeño del sistema.	1	200.000	180.000	180.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
3.1	Mantenimiento correctivo a todo costo de cabina Audio Lab 2012 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Pintura y restauración de los gabinetes. Suministro e instalación de tweeters marca PRV o de iguales o superiores especificaciones técnicas. Cambio de conectores XLR y suministro e instalación de conectores originales marca Neutrik o de iguales o superiores especificaciones técnicas. Cambio y adecuación del cableado de línea, conexiones y demás elementos que presenten deterioro o fallas. Desmonte, reinstalación y ajuste de las cabinas cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio, garantizando el correcto desempeño mecánico, eléctrico y acústico del sistema intervenido.	1	390.000	350.000	350.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
4	**Mantenimiento correctivo a todo costo del micrófono inalámbrico SHURE BLX24/PG58-H**, incluyendo diagnóstico, desmontaje, reparación y/o reemplazo de componentes defectuosos, suministro de repuestos, ajustes, pruebas de funcionamiento y puesta en operación del equipo, garantizando su correcto desempeño. • Diagnóstico técnico del sistema transmisor y receptor. • Reparación o sustitución de la cápsula del micrófono PG58 por daño físico o pérdida de sensibilidad. • Cambio de componentes electrónicos defectuosos en el transmisor o receptor. • Reparación o reemplazo de antenas dañadas. • Corrección de fallas de alimentación (portabaterías, contactos, conectores de energía).	3	540.000	160.000	480.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.

	• Reparación de interruptores de encendido/apagado defectuosos. • Sustitución de conectores de salida de audio deteriorados. • Corrección de problemas de sincronización o recepción de señal RF. • Cambio de indicadores LED, pantallas o elementos de control averiados. • Limpieza técnica interna por sulfatación, humedad o acumulación de suciedad. • Pruebas de funcionamiento, alcance y calidad de audio posteriores a la reparación. • Suministro e instalación de repuestos originales o compatibles requeridos para la recuperación del equipo.							
5	**Mantenimiento correctivo básico de consola mezcladora PRODJ T6 de 4 canales**, que incluye diagnóstico técnico, limpieza interna y externa, corrección de falsos contactos, ajuste y reparación de conexiones, mantenimiento de potenciómetros y faders, reparación menor de conectores, pruebas funcionales y puesta en operación del equipo. • Diagnóstico y verificación general de funcionamiento. • Limpieza interna y externa de la consola. • Limpieza y aplicación de limpiador de contactos en faders, potenciómetros y botones. • Corrección de falsos contactos en entradas y salidas de audio. • Ajuste y resoldado de conexiones internas sueltas. • Reparación o cambio de perillas (knobs) dañadas. • Sustitución de fusibles y componentes menores de protección. • Reparación de conectores XLR, RCA, Jack o USB con fallas. • Corrección de ruidos, interferencias o pérdida intermitente de señal. • Verificación y ajuste de niveles de ganancia y ecualización.	3	750.000	240.000	720.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
6	**Mantenimiento preventivo a todo costo medusa del sistema de audio Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Inspección técnica del estado general de la medusa del sistema de audio. • Limpieza interna y externa de la caja de conexiones y de los conectores. • Revisión y prueba de la totalidad de los canales y conectores. • Verificación de la continuidad y calidad de la señal en cada canal. • Inspección del estado del cable multipar, cableado interno y puntos de conexión. • Identificación de falsos contactos, ruidos, interferencias o pérdidas de señal. • Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación de la totalidad de los canales.	2	380.000	170.000	340.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica..

6.1	**Mantenimiento correctivo a todo costo de medusa del sistema de audio Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Suministro e instalación de los conectores XLR macho y/o hembra que se encuentren averiados o faltantes. • Ponchado, soldadura y/o resoldado de conectores y terminales que presenten deterioro o fallas. • Reparación o sustitución del cableado interno o del cable multipar que presente deterioro y afecte la transmisión de la señal. • Corrección de falsos contactos, ruidos, interferencias y pérdidas de señal detectadas durante la intervención. • Ajuste de las conexiones intervenidas. • Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio, garantizando que la totalidad de los canales y conectores queden completamente operativos, con una adecuada transmisión de la señal y libres de ruidos o interferencias.	2	720.000	340.000	680.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica..
7	**Mantenimiento preventivo a todo costo amplificador de audio (planta) Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Inspección técnica del estado general de las plantas de potencia. • Limpieza interna y externa de los equipos. • Limpieza de tarjetas electrónicas y componentes internos. • Revisión del estado de los componentes electrónicos. • Verificación y ajuste de las conexiones eléctricas y de audio. • Verificación del sistema de ventilación y disipación de calor. • Pruebas de funcionamiento para verificar los parámetros de operación de las plantas de potencia.	5	1.000.000	180.000	900.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
7.1	**Mantenimiento correctivo a todo costo amplificador de audio (planta) Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Desmontaje de una (01) planta de potencia averiada. • Instalación de una (01) planta de potencia suministrada por la Entidad. • Adecuación de las conexiones eléctricas y de audio requeridas para la correcta integración del equipo al sistema de sonido del auditorio. • Configuración, calibración y ajuste de los parámetros de operación de la planta de potencia instalada. • Integración y sincronización con los demás equipos del sistema de audio del auditorio. • Realización de pruebas funcionales y puesta en servicio, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de amplificación.	4	1.760.000	400.000	1.600.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.

8	**Mantenimiento preventivo a todo costo de la consola de audio Digital Allen & Heath QU-32 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Inspección técnica del estado general de la consola digital. • Limpieza interna y externa del equipo. • Traslado a laboratorio especializado para la ejecución del mantenimiento. • Diagnóstico técnico de los componentes electrónicos. • Limpieza, revisión y mantenimiento de los faders. • Verificación del estado de las perillas, botones, conectores y puertos de comunicación. • Revisión del estado de los cables de audio y de los cables de conexión al procesador DBX del sistema de sonido de la iglesia. • Actualización del firmware y del software a la última versión estable disponible del fabricante, siempre que sea compatible con el equipo. • Configuración, pruebas de funcionamiento y verificación de los parámetros de operación.	1	315.000	300.000	300.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
8.1	**Mantenimiento correctivo a todo costo de la consola de audio Digital Allen & Heath QU-32 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades:** • Cambio de perillas electrónicas que presenten desgaste o fallas, mantenimiento a faiders en el laboratorio de requerirce. • Suministro e instalación de los cables de audio y de los cables de conexión al procesador DBX que se encuentren averiados o deteriorados. • Reparación o sustitución de los componentes electrónicos que presenten fallas y sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la consola. • Calibración, configuración y actualizacion firware de la consola conforme a los requerimientos del sistema de sonido. • Pruebas funcionales y puesta en servicio, garantizando la correcta operación e integración de la consola con el sistema de audio de la iglesia.	1	600.000	500.000	500.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.
	Mantenimiento correctivo a todo costo del Sistema De Sonido Ambiental Tipo Intemperie distribuido en cuatro (04) postas, con 24 cabinas acústicas instaladas Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: • Inspección técnica del sistema de sonido ambiental tipo intemperie, identificado con inventario 800407000000000000003385415, ubicado en la guardia de la unidad y distribuido en cuatro (04) postas. • Limpieza interna y externa de la totalidad del sistema y de las veinticuatro (24) cabinas acústicas instaladas. • Revisión del estado fisico y funcional de las cabinas, soportes, anclajes y	1	2.100.000	1.400.000	1.400.000	X		Verificada la propuesta económica presentada por el oferente en la plataforma SECOP II, se evidencia que los precios unitarios ofertados y los valores totales corresponden a las cantidades requeridas para cada ítem, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la propuesta económica.

	elementos de fijación. • Verificación del estado del cableado de alimentación y de audio. • Revisión de las conexiones eléctricas y de audio del sistema. • Verificación del funcionamiento de las cabinas acústicas y de los equipos asociados al sistema de perifoneo. • Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta cobertura y operación del sistema •Suministro e instalación de doscientos (200) metros de cable encauchetado calibre No. 12. • Cambio de tres (03) cables de audio 2 x RCA. • Adecuación y organización del cableado de alimentación y de audio del sistema. • Reparación o sustitución de las conexiones, terminales y componentes que presenten deterioro o afecten el funcionamiento del sistema. • Ajuste de las conexiones intervenidas. • Reparación o sustitución de los componentes menores del sistema que presenten fallas y sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de perifoneo • Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio del sistema de perifoneo, garantizando la correcta operación de las veinticuatro (24) cabinas acústicas y la adecuada transmisión del audio.								

IMAGEN DE VERIFICACIÓN SECOP II

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82121700	Mantenimiento preventivo a todo costo cabina Electro-voice Comprende, las siguientes actividades: Inspeccion tecnica del estado general de las cabinas. Limpieza interna de los componentes electronicos y transductores. Limpieza externa del gabinete, rejillas y accesorios. Restauración de las superficies negras del gabinete mediante la aplicación de productos especializados. Verificación y ajuste de la tornilleria, rejillas, asas y demás elementos de fijación. Revisión del estado del cableado interno, conectores y terminales de audio. Verificación del funcionamiento de los drivers, altavoces y demás componentes internos Pruebas de funcionamiento para comprobar la correcta reproducción del audio y el desempeño general de las cabinas	4.00	UN	200.000,00	180.000,00	800.000,00	720.000,00
1.1	82121700	Mantenimiento correctivo a todo costo cabina Electro-voice Comprende, las siguientes actividades. Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Diagnóstico de los componentes que presentan fallas. Suministro e instalación de dos 02 membranas originales Electro-voice para los drivers bowlers de cada una de las cuatro 04 cabinas, para un total de ocho 08 membranas. Reparación o sustitución de los componentes que presenten desgaste o avería, cuando sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de las cabinas. Ajuste y calibración de los componentes intervenidos. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio de las cabinas	4.00	UN	390.000,00	350.000,00	1.560.000,00	1.400.000,00
2	82121700	Mantenimiento preventivo a todo costo cabina MARCA IANTEC Comprende, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de las cabinas y sus componentes complementarios. Limpieza interna y externa de gabinetes, componentes electrónicos, transductores, rejillas y accesorios. Restauración de las superficies negras de los gabinetes mediante productos especializados. Verificación y ajuste de tornillería, rejillas, asas y demás elementos de fijación. Revisión del cableado interno, conectores, conectores y terminales de audio. Verificación del funcionamiento de drivers, altavoces y demás componentes internos. Pruebas de funcionamiento y reproducción de audio para garantizar el adecuado desempeño de las cabinas y sus componentes complementarios.	4.00	UN	200.000,00	180.000,00	800.000,00	720.000,00

		MARCA VANTEC Comprende: las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de la cabina Audio Lab 2012 instaladas en techo. Limpieza interna y externa de los gabinetes, componentes electrónicos y rejillas. Verificación y ajuste de los soportes, anclajes y elementos de fijación de las cabinas. Revisión del estado de cableado de línea, conexiones de audio y cableado interno. Verificación del estado de los tweeters, parlantes, conectores y demás componentes del sistema. Desmonte y rematarización de las cabinas, cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta reproducción de audio y el adecuado desempeño de las cabinas.						
2.1	92121720		2.00	UN	390.000,00	330.000,00	780.000,00	700.000,00
		Mantenimiento preventivo a todo costo cabina Audio Lab 2012 Comprende, como mínimo: las siguientes actividades: inspección técnica, limpieza y revisión general de las cabinas y equipos. Verificación y ajuste de soportes, anclajes y elementos de fijación. Revisión de cableado, conexiones, conectores, tweeters, parlantes y demás componentes. Desmonte y rematarización de las cabinas cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas de funcionamiento y reproducción de audio para garantizar el adecuado desempeño del sistema.						
3	92121700		1.00	UN	200.000,00	180.000,00	200.000,00	180.000,00
		Mantenimiento correctivo a todo costo de cabina Audio Lab 2012 Comprende, como mínimo: las siguientes actividades: Pintura y restauración de los gabinetes. Suministro e instalación de tweeters marca FRI o de iguales o superiores especificaciones técnicas. Cambio de conectores XLR y suministro e instalación de conectores originales marca Neutrik o de iguales o superiores especificaciones técnicas. Cambio y adecuación del cableado de línea, conexiones y demás elementos que presenten deterioro o fallas. Desmonte, rematarización y ajuste de las cabinas cuando sea necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio, garantizando el correcto desempeño mecánico, eléctrico y acústico del sistema intervenido.						
3.1	92121700		1.00	UN	280.000,00	250.000,00	280.000,00	250.000,00

necesario para la ejecución del mantenimiento. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio, garantizando el correcto desempeño mecánico, eléctrico y acústico del sistema intervenido.

		Mantenimiento correctivo a todo costo del envolvente multimonos SHURE BLX24 P058 H, incluyendo diagnóstico, desmontaje, reparación y o reemplazo de componentes defectuosos, suministro de repuestos, ajustes, pruebas de funcionamiento y puesta en operación del equipo, garantizando su correcto desempeño. Diagnóstico técnico del sistema transmisor y receptor. Reparación o sustitución de la cápsula del micrófono P058 por daño físico o pérdida de sensibilidad. Cambio de componentes electrónicos defectuosos en el transmisor o receptor. Reparación o reemplazo de antenas dañadas. Corrección de fallas de alimentación portátiles/as, contactos, conectores de energía. Reparación de interruptores de encendido/apagado defectuosos. Sustitución de conectores de salida de audio deteriorados. Corrección de problemas de sincronización o recepción de señal RF. Cambio de indicadores LED, pantallas o elementos de control averiados. Limpieza técnica interna por ruitración, humedad o acumulación de suciedad. Pruebas de funcionamiento, alcance y calidad de audio posteriores a la reparación. Suministro e instalación de repuestos originales o compatibles requeridos para la restauración del equipo.						
4	92121700		3.00	UN	180.000,00	160.000,00	540.000,00	480.000,00
		Mantenimiento correctivo básico de consola mezcladora PROQ 76 de 4 canales, que incluye diagnóstico técnico, limpieza interna y externa, corrección de fallas complejas, Ajuste y reparación de potenciómetros, mantenimiento de potenciómetros y faders, reparación menor de conectores, pruebas funcionales y puesta en operación del equipo. Diagnóstico y verificación general de funcionamiento. Limpieza interna y externa de la consola. Limpieza y aplicación de limpiador de contactos en faders, potenciómetros y botones. Corrección de fallas complejas en entradas y salidas de audio. Ajuste y resoldado de conexiones internas sueltas. Reparación o cambio de perillas knobs dañados. Sustitución de fusibles y componentes menores de protección. Reparación de conectores XLR, RCA, Jack o USB con fallas. Corrección de ruidos, interferencias o pérdida intermitente de señal. Verificación y ajuste de niveles de ganancia y ecualización.						
5	92121700		3.00	UN	250.000,00	240.000,00	750.000,00	720.000,00
		Mantenimiento preventivo a todo costo medusa de sistema de audio. Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de la medusa del sistema de audio. Limpieza interna y externa de la caja de conexiones y de los conectores. Revisión y prueba de la totalidad de los canales y conectores. Verificación de la continuidad y calidad de la señal en cada canal. Inspección del estado del cable multipar (cableado interno y puntos de conexión identificación de fallas complejas, ruidos, interferencias o pérdidas de señal. Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación de la totalidad de los canales.						
6	92121700		2.00	UN	190.000,00	175.000,00	380.000,00	340.000,00
		Mantenimiento correctivo a todo costo de medusa del sistema de audio Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Suministro e instalación de los conectores XLR macho y/o hembra que se encuentren averiados o faltantes. Ponchado, soldadura y/o resoldado de conectores y terminales que presenten deterioro o fallas. Reparación o sustitución del cableado interno o del cable multipar que presente deterioro y afecte la transmisión de la señal. Corrección de fallas complejas, ruidos, interferencias y pérdidas de señal, detectadas durante la intervención. Ajuste de las conexiones intervenidas. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio, garantizando que la totalidad de los canales y conectores queden completamente operativos, con una adecuada transmisión de la señal y libres de ruidos o interferencias.						
6.1	92121700		2.00	UN	360.000,00	340.000,00	720.000,00	680.000,00
		Mantenimiento preventivo a todo costo amplificador de audio (planta). Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de las plantas de potencia. Limpieza interna y externa de los equipos. Limpieza de tarjetas electrónicas y componentes. mancha. Revisión del estado de los componentes electrónicos. Verificación y ajuste de las conexiones eléctricas y de audio. Verificación del sistema de ventilación y disipación de calor. Pruebas de funcionamiento para verificar los parámetros de operación de las plantas de potencia.						
7	92121700		5.00	UN	200.000,00	190.000,00	1.000.000,00	900.000,00
		Mantenimiento correctivo a todo costo amplificador de audio (planta). Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Desmontaje de una (1) planta de potencia averiada. Instalación de una (1) planta de potencia suministrada por la Entidad. Adecuación de las conexiones eléctricas y de audio requeridas para la correcta integración del equipo al sistema de sonido del auditorio. Configuración, calibración y ajuste de los parámetros de operación de la planta de potencia instalada. Integración y sincronización con los demás equipos del sistema de audio del auditorio. Realización de pruebas funcionales y puesta en servicio, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de amplificación.						
7.1	92121700		4.00	UN	440.000,00	400.000,00	1.760.000,00	1.600.000,00

8	82121700	Mantenimiento preventivo a todo costo de la consola de audio Digital Allen & Heath QU-32 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Inspección técnica del estado general de la consola digital. Limpieza interna y externa del equipo. Traslado a laboratorio especializado para la ejecución del mantenimiento. Diagnóstico técnico de los componentes electrónicos. Limpieza, revisión y mantenimiento de los faders. Verificación del estado de las perillas, botones, correctores y puertos de comunicación. Revisión del estado de los cables de audio y de los cables de conexión al procesador DBX del sistema de sonido de la iglesia Actualización del firmware y del software a la última versión estable disponible del fabricante, siempre que sea compatible con el equipo. Configuración, pruebas de funcionamiento y verificación de los parámetros de operación.	1,00	UN	315.000,00	300.000,00	315.000,00	300.000,00
8.1	82121700	Mantenimiento correctivo a todo costo de la consola de audio Digital Allen & Heath QU-32 Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Cambio de perillas electrónicas que presenten desgaste o fallas, mantenimiento a faders en el laboratorio de repuestos. Suministro e instalación de los cables de audio y de los cables de conexión al procesador DBX que se encuentren averiados o deteriorados. Reparación o sustitución de los componentes electrónicos que presenten fallas y sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la consola. Calibración, configuración y actualizacion firware de la consola conforme a los requerimientos del sistema de sonido. Pruebas funcionales y puesta en servicio, garantizando la correcta operación e integración de la consola con el sistema de audio de la iglesia.	1,00	UN	600.000,00	500.000,00	600.000,00	500.000,00
9	82121700	Mantenimiento correctivo a todo costo del Sistema De Sonido Ambiental Tipo intemperie distribuido en cuatro (04) postes, con 24 cabinas acústicas instaladas Comprende, como mínimo, las siguientes actividades: Inspección técnica del sistema de sonido ambiental tipo intemperie, identificado con inventario 8004070000000000003085415 ubicado en la guardia de la unidad y distribuido en cuatro 04 postes. Limpieza interna y externa de la totalidad del sistema y de las veintiocuatro 24 cabinas acústicas instaladas. Revisión del estado físico y funcional de las cabinas, soportes, anclajes y elementos de fijación. Verificación del estado del calibrado de alimentación y de audio. Revisión de las conexiones eléctricas y de audio del sistema. Verificación del funcionamiento de las cabinas acústicas y de los equipos asociados al sistema de perifoneo. Pruebas de funcionamiento para verificar la correcta cobertura y operación del sistema. Suministro e instalación de doscientos 200 metros de cable encauchetado calibre No. 12. Cambio de tres 03 cabires de audio 2 x RCA. Adecuación y organización del cableado de alimentación y de audio del sistema. Reparación o sustitución de las conexiones, terminales y componentes que presenten deterioro o afecten el funcionamiento del sistema. Ajuste de las conexiones intervenidas. Reparación o sustitución de los componentes menores del sistema que presenten fallas y sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de perifoneo Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio del sistema de perifoneo, garantizando la correcta operación de las veintiocuatro 24 cabinas acústicas y la adecuada transmisión del audio	1,00	UN	2.100.000,00	1.400.000,00	2.100.000,00	1.400.000,00

Se realiza la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente, VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
DENINSON ARLEY OLEJUA	X	

B. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
a) Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo al Formulario No. 1 adjunto, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Presenta el formato de nombre CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de fecha 07/09/2026, diligenciado y firmado por el representante legal.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento que la acredite como empresa para personas jurídicas, registro mercantil en caso de persona natural, expedido (s) por la Cámara de Comercio o entidad respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días y renovado al año 2025. Las personas jurídicas deberán cumplir con la acreditación de la representación legal, duración de la sociedad (no menos de dos años contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato). Las personas jurídicas y naturales deberán acreditar el objeto social o la actividad comercial similar al objeto contractual del presente proceso, en caso de Consorcio	X		Presenta el Existencia y Representación Legal, el cual se encuentra renovado a la vigencia 2026. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, representante legal DENINSON ARLEY OLEJUA C.C. No. 1.030.618.048

o Unión Temporal, deberá ser entregado Acuerdo Consorcial o Promesa de Sociedad Futura.			
c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Presenta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
d) Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Se presenta el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República correspondiente al oferente, cuyo nombre coincide con el del representante legal, dando cumplimiento al requisito establecido en la Invitación Pública..
e) Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del oferente o su representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta los Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional correspondientes al oferente o su representante legal, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. Por lo anterior, cumple con el requisito establecido.
f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta los Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación correspondientes a la empresa y a su representante legal, conforme a lo exigido en la Invitación Pública
g) Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con el fin de verificar que el oferente o su representante legal no tenga comparendos vigentes al momento de presentar su oferta, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, en su numeral 4, los cuales serán verificados por la Policía Nacional.	X		Presenta en su propuesta el Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional correspondiente al oferente o su representante legal, evidenciándose que no registra comparendos vigentes, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
h) Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar Formulario No. 2 adjunto y anexar la Certificación Bancaria de la cuenta).	X		Presenta en su propuesta la Certificación Bancaria correspondiente a la cuenta de ahorros No. 24115134298, la cual se encuentra activa desde el 28 de junio de 2022; presenta mediante documento del 13/09/2026 diligenciamiento del Formulario No. 2 – Datos Básicos Beneficiario Cuenta, debidamente diligenciado y firmado, conforme a lo exigido en la Invitación Pública
i) Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3 adjunto, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Presenta en su propuesta el Compromiso Anticorrupción, de acuerdo con el Formulario No. 3, debidamente diligenciado y suscrito por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
j) Administración del Sistema de Gestión Ambiental (diligenciar el Formulario No. 4 adjunto).	X		Presenta el Formulario Administración del Sistema de Gestión Ambiental, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
k) Constancia Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales: En caso de persona jurídica deberá diligenciar el Formulario No. 5 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el representante legal y/o revisor fiscal si aplica, señalando para este último, el número de tarjeta profesional y anexando copia de la misma y del certificado de antecedentes de la junta central de contadores. Así mismo	X		Presenta en su propuesta el Formulario No. 6 – Constancia Cumplimiento Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales (Persona Natural), debidamente diligenciado y firmado, y anexa la última planilla de pago de Seguridad Social y Parafiscales,

deberá anexar la última planilla de pago del oferente, la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento respecto su fidelidad y veracidad.			conforme a lo exigido en la Invitación Pública. Por lo anterior, cumple con el requisito establecido.
l) Constancia Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales: En caso de persona natural deberá diligenciar el Formulario No. 6 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente, anexando la planilla de pago, la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entenderá suministrada bajo la gravedad de juramento respecto su fidelidad y veracidad.	X		Presenta en su propuesta el Formulario No. 6 – Constancia Cumplimiento Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales (Persona Natural), debidamente diligenciado y firmado, y anexa la última planilla de pago de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo exigido en la Invitación Pública. Por lo anterior, cumple con el requisito establecido.
m) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. Diligenciar Formulario No. 7 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente.	X		Presenta en su propuesta el Formulario No. 7 – Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
Persona Jurídica: Deberá certificar que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	X		NO APLICA: El oferente corresponde a una persona natural, de acuerdo con el Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio. En consecuencia, el requisito establecido para persona jurídica no le es aplicable.
Persona Natural: Deberá certificar la plena capacidad para comprometerse, y no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		La persona natural oferente acredita, mediante el Formulario No. 7 – Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades, su plena capacidad para comprometerse y manifiesta no encontrarse incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
n) Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Presenta el formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario de fecha de documento 04/09/2026 04:44 hrs
o) Acuerdo de Confidencialidad: Diligenciar el Formulario No. 8 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal	X		Presenta en su propuesta el Formulario No. 8 – Acuerdo de Confidencialidad, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
p) Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Diligenciar el Formulario No. 9 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta en su propuesta el Formulario No. 9 – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
q) El oferente deberá diligenciar en su totalidad y presentar debidamente firmado el Anexo No. 1 adjunto Especificaciones Técnicas Mínimas, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Este requisito es de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.	X		Presenta en su propuesta el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas Mínimas, debidamente diligenciado en su totalidad y firmado por el oferente, en el cual manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
r) Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías, Anexo No. 2 adjunto en la presente	X		Presenta en su propuesta el Anexo No. 2 – Tipificación, Estimación y Asignación de

invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.			Riesgos y Determinación de Garantías, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
s) Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo, Anexo No. 3 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta en su propuesta el Anexo No. 3 – Análisis de Riesgo y la Forma de Mitigarlo, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
t) Obligaciones del contratista Anexo No. 5 adjunto en la presente invitación debidamente firmado por el oferente o su representante legal.	X		Presenta en su propuesta el Anexo No. 5 – Obligaciones del Contratista, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.

Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
DENINSON ARLEY OLEJUA	X	

C. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CAPACIDAD OPERATIVA			
1	El oferente certificara por escrito en su oferta que cuenta con las siguientes herramientas y equipos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de audio objeto del presente proceso, como mínimo: • Multímetro digital. • Probador de cables y conectores de audio. • Juego básico de destornilladores y llaves Allen. • Pinzas y pelacables. • Cautín y elementos básicos para soldadura electrónica. • Limpiador de contactos y alcohol isopropílico. • Sopladora o aspiradora para limpieza de equipos. • Demás herramientas y accesorios necesarios para la correcta ejecución del servicio. Demás accesorios o herramientas que se puedan transportar, necesarias para realizar el trabajo de la mejor calidad.	X		Mediante documento denominado "Especificaciones Técnicas Mínimas", de fecha 07/09/2026, el oferente manifiesta contar con las herramientas, equipos y accesorios requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo objeto del proceso, conforme a las condiciones técnicas establecidas.
COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
2	Como aporte al SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, el contratante deberá: 1. Garantizar la correcta separación en la fuente, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 (blanco, negro y verde).	X		Presenta en su propuesta el documento correspondiente a los **lineamientos y obligaciones ambientales como aporte al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional**, en el cual

	2. Gestionar adecuadamente los RAEE, entregándolos a gestores autorizados por la autoridad ambiental competente, conforme al Decreto 1076 de 2015 "residuos peligrosos" y normativa aplicable. 3. Las piezas, repuestos, tarjetas, cables, fuentes de alimentación, baterías y demás componentes retirados de los equipos deberán ser entregados a la supervisión del contrato cuando correspondan a bienes de propiedad de la Institución. Su disposición final no podrá efectuarse directamente por el contratista sin la autorización previa de la supervisión. 4. En caso de generarse residuos que por sus características sean considerados peligrosos, tales como baterías, pilas, envases contaminados, sustancias químicas, aerosoles, solventes u otros elementos utilizados durante las actividades de mantenimiento, estos deberán ser identificados, separados, almacenados temporalmente y gestionados de conformidad con la normatividad ambiental vigente (conforme al Decreto 1076 de 2015 "residuos peligrosos" y normativa aplicable. Cuando por la naturaleza de los residuos generados corresponda al contratista efectuar su gestión externa, deberá realizarla mediante gestores o mecanismos de recolección legalmente establecidos. 5. Mantener el área de trabajo limpia y libre de residuos al finalizar cada intervención. 6. No realizar vertimientos ni abandono de materiales dentro de las instalaciones. 7. Garantizar que el personal técnico conozca y cumpla los lineamientos ambientales institucionales. 8. Transportar los residuos electrónicos en condiciones que eviten rupturas, derrames o contaminación. 9. El oferente a futuro diligenciara el documento con referencia ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.			manifiesta el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la separación y manejo adecuado de residuos, gestión de RAEE, disposición de componentes retirados, manejo de residuos peligrosos, limpieza del área de trabajo y demás disposiciones ambientales establecidas en la Invitación Pública.
COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
3	CUMPLIMIENTO RESOLUCION 0312 DE 2019: El oferente en cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa o establecimiento de comercio, así: 1. El oferente deberá anexar junto con la oferta, afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición a las actividades objeto del contrato, a todos sus empleados (independientemente de su forma de	**X**		Presenta en su propuesta la documentación requerida para el **cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019**, incluyendo los soportes de afiliación a EPS, AFP y ARL, el compromiso de cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015, los compromisos relacionados con los elementos

	contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. 2. El oferente deberá anexar junto con la oferta: oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual. 3. El oferente deberá contar y/o suministrar a sus trabajadores elementos de protección personal dieléctricos y herramientas necesarias para ejecutar la actividad contratada, los cuales serán de uso obligatorio durante la ejecución del contrato, de lo cual el oferente asumirá su costo. **4. El oferente deberá presentar en su oferta compromiso en el cual indique que garantiza que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar tales como; trabajo en alturas, energía eléctrica y/o los que apliquen,** en cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, antes de iniciar dichas actividades, los respectivos certificados del personal que las realizará, así como garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidas en la normativa vigente. 5. El contratista deberá diligenciar el documento adjunto, FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			de protección personal, la formación, capacitación y experiencia del personal para la ejecución de las actividades objeto del contrato, así como el **Formulario del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
4	1. Debido a la naturaleza de las actividades objeto del contrato, el futuro contratista deberá garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y adecuado tratamiento de la información institucional a la que tenga acceso directa o indirectamente durante la ejecución contractual. 2. En tal sentido, se obliga a no divulgar, reproducir, copiar, transferir, alterar, almacenar, publicar, utilizar o suministrar a terceros, por cualquier medio, la información, documentos, datos, procedimientos, configuraciones técnicas, instalaciones o cualquier otro elemento de conocimiento institucional al que tenga acceso con ocasión del contrato, salvo autorización expresa y escrita de la Policía Nacional. 3. Asimismo, el contratista deberá adoptar las medidas técnicas, administrativas y de seguridad necesarias para prevenir la pérdida, alteración, sustracción, acceso no autorizado, divulgación o utilización indebida de la información institucional, siendo responsable por las acciones u omisiones propias y de su personal vinculado a la ejecución del contrato.	X		Presenta en su propuesta el **Acuerdo de Confidencialidad anexo a la Invitación Pública**, debidamente diligenciado y firmado por el oferente, mediante el cual se compromete a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y adecuado tratamiento de la información institucional, así como a dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Policía Nacional, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.

	4. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas institucionales de seguridad de la información y protección de activos de información vigentes en la Policía Nacional, de conformidad con la Resolución No. 04408 del 26 de diciembre de 2024 y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. 5. La obligación de confidencialidad subsistirá durante la ejecución del contrato y con posterioridad a su terminación, independientemente de la causa que le dé origen, mientras la información conserve su carácter reservado, confidencial o de uso exclusivo institucional. 6. El oferente deberá diligenciar y presentar en su oferta el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO.			
	EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
5	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones, contratos o actas de liquidación (una por contrato) con concepto favorable de la recepción de los servicios y/o bienes.	x		Presenta en su propuesta documentación que acredita la experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual, mediante las certificaciones, contratos o actas de liquidación correspondientes, evidenciándose el cumplimiento de la experiencia requerida por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.
	NIVEL ACADEMICO DEL PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
6	El oferente deberá acreditar el nivel de educación del personal (mínimo uno) que realizará las labores de mantenimiento así; Técnico y/o tecnólogo y/o profesional con formación en Electrónica, Audio, Sonido, Electricidad, Sistemas Audiovisuales o áreas afines, con capacitación, curso y/o diplomado en mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de audio, sonido, amplificación o sistemas audiovisuales.	X		Presenta la documentación que acredita la formación y capacitación del personal requerido, conforme a las especificaciones establecidas en la Invitación Pública.

	EXPERIENCIA DEL PERSONAL: El personal que intervendrá en la prestación del servicio deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de audio, sonido, amplificación o sistemas audiovisuales. El oferente deberá acreditar la experiencia del personal con la presentación de certificaciones expedidas por empresas, entidades públicas o privadas, o contratante que haya recibido los servicios del personal propuesto. No se aceptarán autocertificaciones ni declaraciones suscritas por el propio interesado como soporte de la experiencia requerida. Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del personal que intervengan en los mantenimientos. Presentar en su oferta HOJA DE VIDA con los respectivos soportes.	X		Presenta la documentación que acredita la experiencia mínima requerida del personal, incluyendo la hoja de vida y sus respectivos soportes, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.

Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, en respuesta a las preguntas CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN del cuestionario publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso, para lo cual se evidencia lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
DENINSON ARLEY OLEJUA	X	

OBSERVACIONES:

a) OFERTA ECONOMICA:

Una vez verificada la propuesta económica presentada por el oferente DENINSON ARLEY OLEJUA NIT. 1030618048-7, se evidencia que presenta una oferta económica por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000), la cual se encuentra acorde con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

b) REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De acuerdo con la verificación realizada a la documentación presentada por el oferente, se evidenció que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

subsanando, el diligenciamiento del Formulario No. 2 – Datos Básicos Beneficiario Cuenta, requerido junto con la certificación bancaria, acreditando la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes establecidos

c) CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la verificación realizada a la documentación presentada por el oferente, se evidencia el cumplimiento de las condiciones técnicas adicionales establecidas en la Invitación Pública, relacionadas con la capacidad operativa, compromisos ambientales, Sistema de Gestión

de Seguridad y Salud en el Trabajo, seguridad de la información, experiencia del proponente y formación y experiencia del personal.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con la verificación integral realizada a la documentación presentada por el oferente DENINSON ARLEY OLEJUA, se evidencia que cumple con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la Invitación Pública.

OFERENTE	ECONÓMICO		JURÍDICO		TÉCNICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DENINSON ARLEY OLEJUA	X		X		X	

Atentamente,



Patrullero **SANDRA YAMILE SANTAMARIA CHACÓN**
Tecnico en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Evaluador proceso PN ESVEL MIC 058-2026

Elaboró: PT. SANDRA YAMILE SANTAMARIA CH.
ESVEL-GUTIC

Elaboró: PT. SANDRA YAMILE SANTAMARIA CH.
ESVEL-GUTIC

Fecha de elaboración: 08/09/2026
Ubicación: \\srvfilesesvel\TELEM\7.1.4.10.1.6.17 GUTIC\VIGENCIA 2026\ESTUDIOS PREVIOS 2026

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 3205068687
esvel.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA